



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2022

RES. H. Nº 2120/22

EXPTE. Nº 5015/22.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, dedicación **exclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina III** de la Carrera de Historia, Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por modificación de Planta, Res. CS Nº 190/22.

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum vitae, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes.

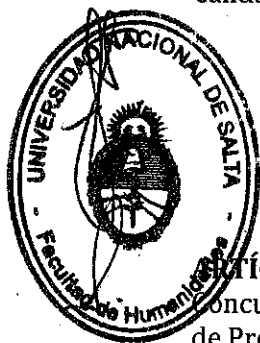
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Exclusiva	Historia Argentina III	Historia	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

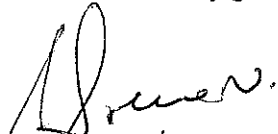
RES. H. Nº 2120/22

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de Planta, Res. CS Nº 190/22.


ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **EXCLUSIVA**, para la asignatura **HISTORIA ARGENTINA III** de la Carrera de Historia, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Azucena del Valle Michel	María Estela Spinelli
Cesar Tcach	María Mónica Bjerg
Hernán Camarero	José Ricardo Ariza

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.
DD/22


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa